

Judicial 1873 No 1068 Tomo IV
Bne Jeyds Santos 26 of 1
848-849

Un comerciante, por ejemplo, que tiene 50 cargas de cacao i que no quiere venderlas todavia porque está esperando mayor alza, las deposita en los almacenes de la Lonja, ésta le da en cambio un certificado o garantía, el cual como es de suponerse, puede ser dado en prenda, o vendido por partes, o en el todo. Lo mismo puede hacerse con otros muchos artículos, como trigo, papas, documentos de crédito, hasta donde lo permita el encañcho que se quiera dar al establecimiento. Además la Lonja, como lugar de reunión, presta otras ventajas que no son de despreciar; allí se hacen conocer, o por sus riquezas, o por sus conocimientos, o por su exactitud, o por su actividad, personas que no estaban antes en los negocios, o que se habían retirado de ellos, o extranjeros, o personas de otros de nuestros Estados, que van a empezar pero que ante todo necesitan relacionarse i hacerse conocer. Entre nosotros sucede con frecuencia que no se encuentran en largos días dos o mas personas que se buscan, causando estas dificultades serios trastornos en sus negocios. Sucede tambien que un aceptador de letras, por ejemplo, está en cierto modo obligado, por la costumbre establecida, a aceptar o a cubrir las letras que se le presenten, esté o no fuera de las horas de despacho, o aun cuando no esté en su oficina. Nada diremos en materia de citas, porque aquí en lo jeneral es bien visto el no cumplir. Pero si nos detendremos en observar, que en la Lonja se reúnen a una hora fija las personas que tienen negocios activos, i que por consiguiente se encuentran las personas que se buscan; que todo el que quiere señala de antemano horas en que paga i acepta letras; que las citas son una realidad; que los precios son conocidos por todos; que la abundancia o la escasez de cualquier artículo es conocida sin pérdida de tiempo, desapareciendo así las ganancias exorbitantes que a veces hacen los vendedores por la ignorancia de los compradores. En fin, largo i cansado sería enumerar las ventajas que puede reportar al comercio el establecimiento de una Lonja, i para concluir, diremos que al Gobierno tambien puede serle de grande utilidad. Como se sabe, los presupuestos no siempre están tan bien calculados que el Gobierno no necesite contratar empréstitos; que a falta de esto establecimiento tiene que hacerlo con particulares que necesitan el halago de una fuerte ganancia. Supongamos que el Gobierno necesita \$ 100,000 por seis meses i ofrece el 9 por 100 de interes anual. La Lonja abre la suscripción, i si como es de suponerse, la garantía para el pago es satisfactoria, nos parece indudable, que los que tienen dinero sobrante, o los que pueden conseguirlo a menor tasa, o los que quieren tener lista una suma dada para tal día, tomarán esas acciones que desde luego pueden dividirse en su-

suma que creia conveniente para hacer frente a cualquier caso imprevisto, o para sanear los balances, en caso de pérdidas inevitables. Pero puesto que no es así, nos ha parecido natural que el fondo de reserva (que nosotros tambien creemos de la mayor importancia), lo formen todos i no una parte de los que van a aumentar con esta disposicion el valor de sus acciones. En todo caso, si la disposicion queda vijente, será, nos parece, inaudita la demanda por acciones, i nos inclinamos a creer que su alza en el mercado será considerable. Sabemos que uno de los accionistas, cuyas opiniones en materias de finanzas respetamos en alto grado, medita la formacion de un nuevo proyecto, cuyo objeto principal es elevar el capital a dos millones de pesos, para dar mayor extension a los negocios, i convertir, a lo que entendemos, el Banco de Bogotá en Banco nacional. Luego que conozcamos todo el fondo del proyecto, nos volveremos a ocupar de él, i mientras tanto acogemos la idea en nuestra calidad de público, con toda la decision del entusiasmo por el progreso de las instituciones útiles. Este negocio (el de Bancos) era casi desconocido entre nosotros, i los mismos resultados que se han visto, están probando que el negocio es susceptible de extraordinario ensanche, i que contribuye del modo mas portentoso al desarrollo de nuevos negocios i de negocios en grande escala.

Insersiones 1289

VENEZUELA I COLOMBIA.

Hoy que discurre por nuestra atmósfera política un rumor de guerra entre las dos naciones que recibieron las primeras, de manos del Jenio redentor la independencia de la metrópoli, como un beneficio del cielo, que algunos juzgaron, i que acaso haya quien juzgue todavia prematuro; hoy, decimos, debe levantarse aquí como allá, en las dos patrias, que una debieran ser, la voz de la juventud, injénua, espontánea, sin reticencias, pronunciando la palabra del porvenir, ya que es de temer que aun sin intencion se repitan, o se pugne por reproducir tristes escenas de un pasado calamitoso.

La prensa de la Nueva Colombia parcialmente serena i bien inspirada, aconseja calma i madurez; i nos recuerda cómo siempre debemos juzgar friamente las cuestiones de interes jeneral; i nosotros acompañando en estas ideas al periodismo de la nacion vecina, que así entiende llenar, i llena en efecto perfectamente sus deberes, nos hacemos uno por cierto obligante, de

esos impulsos casi irreflexivos de espíritus ardientes hacen que obediente la palabra a impresiones del momento dé al peligro proporciones imaginarias, exajere el tamaño de la falta, si la hubiere, i haga olvidar los dictados de la prudencia, madre del buen consejo i del acierto. Pero siempre es transitoria la existencia del error: la algazara cesa i la verdad llega.

Lo que aquí en Venezuela se verifica, sucede tambien en Colombia. Escribimos para todos.

Así vemos en esto que el publicista Madrid dando tono a la: piensa granadina, i quisieramos decir, marcándole rumbo, elogia la calma que asegura el acuerdo, i señala linderos a la frase, que nos hace sóbrios en el decir, i en el obrar prudentes, i no permite que se mezcle la pasion con el raciocinio; que prescribiendo la moderacion, aconseja el cariño entre los hermanos disidentes, no antagonistas, i ménos por supuesto enemigos.

Venezuela por su parte no quiere, ni busca, ni procura luchar con los hijos de la heroica Colombia, tan reflexivos como serenos; i no iria, no a turbar la marcha próspera de las instituciones colombianas, abriendo, o iniciando una guerra por todos conceptos i bajo todas luces desastrosa.

En esta cuestion no debieran los Plenipotenciarios, ni los respectivos jefes de los pueblos vecinos i hermanos discutir líneas, ni hacer valer el *Uti possidetis* de 1810, con espíritu hostil, ni recordar así los esfuerzos de Toro i Michelena i Villafañe, ni los laboriosos trabajos de Murillo i Arvelo, de Galindo i de Viso. No! unos i otros debieran cambiar sólo ideas, i resolviendo por conciliacion la cuestion fronteras, estudiar el cómo se puede publicar siquiera un continente vacío, del que Venezuela i Colombia son gran parte; cómo pudieran ponerse al habla Bogotá i Carácas, i con qué uerete de esfuerzos pudiera establecerse entre ambos pueblos la fraternidad de los rielos i de la industria; i no olvidar las cuestiones americanas entre las cuales no son las de derecho público las ménos importantes, temas palpitanes que a todos nos tocan e interesan.

Así, i sin decarlo, como sin impaciencia, nos será fácil hallar la justicia sin sacrificios, el acierto sin sombras, la verdad sin las quimeras de la pasion herida o del amor patrio ofendido.

Sea dicha la verdad: aquí en la patria de Bolívar, que guarda, cariñosos, la cenizas

Bien inspirados nos parecen en muchos de sus actos i documentos los Presidentes de Colombia i Venezuela al tratar la espionosa materia límites, que hiere tantas susceptibilidades, mueve tantos resortes, i levanta, por desgracia, tantos vientos de tempestad: la conferencia que armoniza, el protocolo que consagra bajo cierta forma la aspiracion o el noble propósito, el arbitraje, la apelacion a los Parlamentos en busca de poderes ámplios; i hasta la remota pero no despreciable apelacion a un Congreso americano, que ponga un cese a todos los conflictos probables i posibles: hé aquí el camino que creemos trilharán con paso firme los estadistas de los dos países hermanos. ¿I por qué dudarlo? La parsimonia de la alta presea americana: la templanza de los debates parlamentarios i la, en ocasiones, previsiva reserva de los mismos, i la benevolencia mútua de los respectivos mandatarios: hé aquí las causas porqué creemos que se tratará en calma, se debatirá sin secretos pensamientos ni deseos la cuestion fronteras, de tan remota fecha i de curso tan virtu como lastimoso.

Qué! Luchando en América desierta por pedazos en parte despreciados, o que lo fueron un día, de un continente inmenso que reclaman la plétorica industria i la exuberante poblacion europea! Los diseminados pobladores de medio mundo, no habitado, luchando por imaginarias líneas geográficas, errores algunas, de la colonia, otras de Venezuela i Nueva Granada, cuando apenas independientes, descuidaban por otras, estas cuestiones importantes!

Vamos a ofrecer las escenas de Guayaquil conturbado, a reproducir los celos i desabrimientos, que los resplandores de la gran epopeya relegaron a las sombras del jeneroso olvido!

¿Por qué se ajitan Maracaibo i el Táchira i el importante Estado de Santander?

Ah! si los muertos ilustres pudieran tomar parte en los debates de los vivos, la sombra augusta del Padre de la América levantándose indignada de la fosa prematura que le abrieron las pasiones diria a colombianos i venezolanos: "Volved los ojos al pasado de gloria que os legamos como el Talisman del porvenir: teneos, espadas impacientes i brillantes plumas! no vayais a manchar la comun gloria con laureles equivocados que lágrimas de hermanos marchitarían en breve! Sed lójicos con la gloria, con la independencia de América, de la que todos debéis ser escudo i sostén; no qua-

119

algo de
bierno
tado i
que, del
se ha pi
porque
los planes
esperanc
los seño
ellos p
ria." El
que tel
afreco
en nuest
cuando
que con
mento
alusion
Cuans
carta de
ya redac
porque
blaba i c
de eso q
arrojaba
nombre
que se e
de las gr
en esta
mujeres
mos nos
naturales
miento d
su aque
contrario
seria una
Ahora
so que h
un choq
su carta
son dos
opuestas
no puede
o imprim
un proces
no tener
de paz q
" pueblo
Desde
nacimiento
a tomar la
i cuanto
otro obje
pletar nu
esto, listo
vacilaban

Hechos diversos.

Lonja-Banco.

De un artículo del señor Jorje Holguin, que publica *El Tradicionista* del sábado 28, tomamos lo que sigue:

Lonja.—Antier reprodujimos un artículo sobre la Bolsa de París, i luego haremos reproducir otros, sobre las de Londres i Madrid.

Ahora creen algunos que en una Lonja no se puede tratar sino de negocios que digan relación con documentos de deuda pública, i que lejos de fomentar éstos, se debe hacer cuanto sea posible por disminuirlos, como que es una necesidad acabar a todo trance con la deuda interior que nos devora i que hace experimentar grandes tropiezos en la marcha de los negocios públicos. A nuestro modo de ver esta es una falsa creencia, porque el crédito i los negocios que no tienen murallas, se ensanchan hasta donde las necesidades lo exigen i las circunstancias lo permiten. Desde luego que un solo ramo de nuestro comercio no podría dar actividad suficiente para este establecimiento, pero reunida la parte activa de la riqueza en jiro, es innegable que hai mas de los elementos que se necesitan para sostenerlo. Un agricultor que va a la Lonja hace constar en el Boletín de ventas que tiene digamos 100 reses de tal calidad, edad i tamaño que vende a tanto; otro que tiene tantas cargas de trigo; éste que tiene cacao; aquél que vende bonos; uno que compra cupones; otro que busca tierras baldías, &c. &c. i de esta oferta, de este pedido, de esta afanosa actividad, resultan nuevos negociadores, nuevos negocios, mayor capital en circulación, mayor respetabilidad en las transacciones, mas conocimientos de los precios, mejores resultados, mas actividad. Luego, sabido es que aquí no se puede conseguir dinero sino sobre efectos que lo produzcan en cualquier momento, i la Lonja puede corregir en parte, esto inconveniente. Ella (i aquí hacemos la letra bien clara) puede dar certificados por cualquier artículo que tenga valor.

Un comerciante, por ejemplo, que tiene 50 cargas de cacao i que no quiere venderlas todavía porque está operando mayor alza, las deposita en los almacenes de la Lonja, i ésta le da en cambio un certificado o garantía, el cual como es de suponerse, puede ser dado en prenda, o vendido por partes, o en el todo. Lo mismo puede hacerse con otros muchos artículos, como trigo, papas, documentos de crédito, hasta donde lo permita el ensancho que se quiera dar al establecimiento.

Ademas la Lonja, como lugar de reunión,

mas mul pequeñas. Por lo demas, una deuda es casi indispensable para un Gobierno. Acumula los capitales, ofrece seguras colocaciones a los sobrantes de la industria; interesa a sus acreedores en la buena marcha de los negocios públicos, i contribuye del modo mas decidido al sostenimiento de la paz. Jamas nos hemos podido explicar la comezon que hai ahora para acabar a todo trance con la Deuda interior que segun se dice, nos devora. Los Gobiernos, i distamos 10 leguas de querer hacer ninguna inculpacion al nuestro, los Gobiernos, volvemos a decir, que han tenido tal propósito, son aquellos que no tienen fuerza en el brazo ni valor en el corazon para hacer un sacrificio por el porvenir. Los hombres en lo jeneral, prefieren perder la vida a perder la riqueza. Verdad es ésta bien conocida i no necesitaríamos.... Pero notamos habernos desviado de nuestro propósito: ni la estrechez de las columnas de que podemos hoy disponer, ni nuestra incompetencia, nos permiten ocuparnos de asuntos tan graves. Sigamos adelante con nuestra Revista, reservándonos eso si el derecho de volver a decir algunas palabras mas sobre la Lonja.

ASAMBLEA DEL BANCO.—Como dejamos dicho, la Asamblea general del Banco de Bogotá, resolvió elevar el capital social a un millón de pesos, vendiendo para tal objeto 2.000 acciones de \$ 2,500 cada una, las que se repartirán entre los accionistas actuales que tomarán ciento a la par, i el público a quien venderán las ciento restantes con una prima de 25 por 100. En la última sesion que tuvo lugar el 23 de los corrientes se dispuso que las primas que ha de ganar el Banco con la venta de las 100 acciones i que valen \$ 62,500 se destinarán al fondo de reserva, en el cual tendrán partes iguales los accionistas actuales i los que en adelante lo sean. En nuestro humilde concepto, esta disposición no es equitativa, porque en último análisis, se reduce a vender las acciones no ya con la prima del 25 por 100, sino con la de 18 1/2 por 100 puesto que el divisor de los \$ 62,500 será 400 i no 200. Por otra parte nosotros creiamos que el fondo de reserva de un Banco era su misma Caja, de la cual retiraba la suma que creia conveniente para hacer frente a cualquier caso imprevisto, o para sanear los balances, en caso de pérdidas inevitables. Pero puesto que no es así, nos ha parecido natural que el fondo de reserva (que nosotros tambien creemos de la mayor importancia), lo formen todos i no una parte de los que van a aumentar con esta disposición el valor de sus acciones. En todo caso, si la disposición queda vijente, será, nos parece, inaudita la demanda por acciones, i nos inclinamos a creer que su alza en el mercado será considerable. Sabemos que uno de los accionistas, cuyas opiniones en materias de

tratar la cuestion bajo otra faz: bajo la faz del patriotismo.

En América, el patriotismo esento de rencores, ajeno a la influencia que sobre esa gran virtud ejercen en algunas secciones de Europa luchas, odios, antagonismos, viejos o recientes, aquí, decimos, el amor patrio, aunque impresionable i susceptible, como lo es de suyo en todas partes, tiene su naturaleza especial, su indole, sus condiciones i sus tendencias propias. Quiere la fraternidad; i no tiene que buscar el desagravio, juzga en calma, elogia sin propósitos secretos i sin influencias dañinas; censurará con benevolencia i sin pasion. La victoria propia no es la ignominia del vecino, como no constituyen el oprobio ni los reveses de éste, nuestra gloria.

Como sombras que se van disipando, aparecen a nuestros ojos diferencias o desabrimientos ya casi olvidados; i en el comun sentir de los americanos son como propias las glorias de nuestros hermanos, nos aquejan sus dolores, i nos causan pesadumbre sus infortunios.

Así, i solo así se piensa, se reflexiona, se siente en América. Con todo, nótese en ocasiones síntomas alarmantes, como en la sazón, en que deslizando en la prensa i discurrendo por calles i plazas rumores de armamentos traídos con sigilo, de preparativos bélicos, muy de atras concebidos, i hasta de equívoca, i pudiera decirse de embusada actitud de parte de nuestros vecinos, han como sobrecitado el impresionable sentimiento, haciendo sobreponer en algunos, arrebatados i hasta naturales impulsos a los dictados de antiguo cariño que no ha hecho sino acendrar la reflexion i la madurez, que a las sociedades como a los individuos dan los años i la experiencia.

Esos arranques de indignacion pasajera, esos impulsos casi irreflexivos de espíritus ardientes hacen que obediente la palabra a impresiones del momento dé al peligro proporciones imaginarias, exajere el tamaño de la falta, si la hubiere, i haga olvidar los dictados de la prudencia, madre del buen consejo i del acierto. Pero siempre es transitoria la existencia del error: la algazara cesa i la verdad llega.

Lo que aquí en Venezuela se verifica, sucede tambien en Colombia. Escribimos para todos.

Así vemos en esto que el publicista Mariño dando tono a la prensa granadina, i marcándole rumbo, elogia

de Ricaurte, se acepta la calma de la patria de Cálidas i Nariño, con el patriotismo americano que no ve para atras, todo jenerosidad i desprendimiento, virtud que poseen tambien en alto grado los hijos de la moderna Colombia. En la atecual civilizacion es sabido por todos, que el patriotismo no es aquella nocion mezquina que inspiró a la inmortal cuna de los Césares la proscripcion del extranjero; la estrecha idea del ciudadano i la exclusion del proletario con la admision del noble a altos honores que señaló el error; la definicion miope del patriota que renegaba su origen levantando fronteras por doquiera en las diversas clases en que el hombre se dividia en Roma; tristes absurdos consagrados, pero impotentes, para contener el curso de las ideas que semejan a las aguas del antiguo Nilo, invadían únicamente para irrigar, conquistaban solo para mejorar i fecundizar!

Venezuela i Colombia llevaron los pendones de la Independencia americana hasta la tierra que adoró un día al Padre de la luz, i en el comun esfuerzo i en las comunes glorias i reveses corrieron confundidas la sangre del jeneroso Sucre i de Córdoba, de Mosquera i de Florez, i juntos se vieron a Nariño, a Santander, a Restrepo, a Zea, a Roscio i a Blanco; i a pocas leguas de donde escribimos casi pudieron observar granadinos i venezolanos, bajo muy vária suerte, que en el curso de la campaña se mezcló el humo de la inmortal explosion de San Mateo, con los vapores de la humeante sangre de Jirardot i sus tambien irmortales compañeros! I mas alla, Pichincha, Junin i Ayacucho, nos dicen con el lenguaje de las pirámides cuáles deben ser en la ocacion el espíritu que debe guiar a todos i cuáles deben ser tambien nuestras aspiraciones i propósitos.

Bien inspirados nos parecen en muchos de sus actos i documentos los Presidentes de Colombia i Venezuela al tratar la espionosa materia límites, que liere tantas susceptibilidades, mueve tantos resortes, i levanta, por desgracia, tantos vientos de tempestad: la conferencia que armoniza, el protocolo que consagra bajo cierta forma la aspiracion o el noble propósito, el arbitraje, la apelacion a los Parlamentos en busca de poderes ámplios: i hasta la rémota pero no despreciable apelacion a un Congreso americano, que ponga un cese a todos los conflictos probables i posibles: hó aquí el camino que creemos trillarán

mas en valor, el entusiasmo que solidarán, pe inmortali no tro talento i La tumba de Colombia conmoviera griento sacri Hermano fortuna, que salvaje, el del antagon Atras el felices, a Carácas,

(De la C)

(Concluye e

No rec Correos Manifest curé para mis estu debe, ha pasen pe pero sea esto resp no nacio mento q "Pichin con ma arma me de la ne gunas i sido pre su cada "M

algo de bierno tado i que, d se ha porque los pila espera los se ellos ria." que t efect en an cuand que e

meis en las llamas de la civil contienda el valor, el entusiasmo i el generoso desprendimiento que juntos con otras virtudes consolidarán, perfeccionándola, la Federación inmortal; no destruyais la obra de vuestro talento i vuestras proezas."

La tumba de Bolívar, gloria un día de Colombia, hoy orgullo de Venezuela, se conmovería sin duda con el estéril i sangriento sacrificio.

Hermanos en la buena como en la mala fortuna, que no nos inspire jamás la pasión salvaje, el furor ciego ni el odio satánico del antagonista político.

Atras el orgullo insensato! Volvamos, felices, a los días del antiguo patriotismo.
Caracas, mayo 14 de 1873.

LAURENCIO SILVA.

(De La Opinión Nacional de Caracas.)

BATALLON PICHINCHA.

(Concluye el extracto del manifiesto de los señores Uscátegui i Tegal.)

No recordamos con certeza si el señor Correo nos dijo, como asegura en su Manifiesto: "Si esas armas que yo procuré para el batallón 'Pichincha,' i que a mis esfuerzos es únicamente que hoy las debe, han de matar a algun istmeño, que pases primero por sobre mi cadáver;" pero sea de ello lo que fuere, lo único que a este respecto nos consta es, que el Gobierno nacional ha pagado el valor del armamento que dice el señor Correo debe al "Pichincha" a sus esfuerzos únicamente, con mas la comision del diez por ciento; armamento que por desgracia, i en fuerza de la necesidad, se ha empleado contra algunos istmeños descarriados, sin que haya sido preciso pasar primero por encima de su cadáver.

"Mientras todo esto pasaba," continúa algo despues el señor Correo, "el Gobierno" (el revolucionario) "habia redactado i hecho imprimir una 'Protesta' que, debido a mis esfuerzos no se puso, ni se ha puesto en circulación hasta ahora: porque comprendí, que con ella se destruirian los planes sobre los cuales habia fundado mis esperanzas de paz. Esto lo saben muy bien los señores Uscátegui i Locarno, porque a ellos prometí que esa protesta no circularia." El señor Correo ofreció en efecto que tal Protesta no circularia, pero lo ofreció en la tarde del 6, despues de estar en nuestro poder su carta de esa fecha, i cuando de parte nuestra se le manifestó que conocíamos el contenido de ese documento: ántes no habia hecho la menor alusion a él.

Quando el señor Correo nos dirigió su carta del 6, ¿sabia que la Protesta estaba ya redactada i en prensa? Claro es que sí, porque no puede admitirse que quien hablaba i contraia compromisos en nombre de eso que él llama Gobierno; que quien arrojaba guantes i presentaba ultimatum en nombre del pueblo del Arrabal, ignorara que se estaba imprimiendo un documento de las graves trascendencias que él mismo le reconoce? No hai un solo sér racional en esta ciudad, sin exceptuar extranjeros, mujeres ni niños, que no crea, como creímos nosotros, que un documento de tal naturaleza fuera ni concebido sin conocimiento del señor Correo; mas aún, sin su aquiescencia. Pretender demostrar lo contrario, seria algo mas que un absurdo, seria una insensatez.

Ahora bien: sabiendo el señor Correo que la Protesta en cuestion provocaria un choque inevitable, ¿por qué nos dirigió su carta del 6? La Protesta i la carta son dos documentos contradictorios i de opuestas tendencias, cuya coexistencia no puede concebirse: encaminar la una a imprimir la otra simultáneamente, era un procedimiento que nos autorizaba para no tener confianza alguna en las protestas

unos movimientos de las fuerzas del Arrabal, en la mañana de ese día, i que juzgáramos como precursores de un ataque, nos obligó al fin a romper nosotros las hostilidades.

Nos ocuparemos ahora del escrito del señor Jeneral Neira que, dirigido "A la Nacion," publicó en Barranquilla con fecha 20 del pasado abril, i cuya lectura produjo en nuestro ánimo un sentimiento que no acertamos a espresar: algo como desencanto, algo como desesperacion, pero de todos modos algo cruel i doloroso, fué lo que sentimos al vernos tratados con tanta lijereza como injusticia, por quien tantas demostraciones de respeto i simpatia tiene de nosotros recibidas.

Nos acusa el señor Jeneral Neira de complicidad en la revolucion del 5 de abril, sin mas fundamento para ello que la confianza hecha sobre el particular por el señor Rafael Aizpuru a Uscátegui, i la respuesta dada al primero de que permaneceríamos neutrales, en cumplimiento de nuestro deber. La reserva guardada por Uscátegui no puede racionalmente servir de fundamento para el cargo de complicidad: esa reserva era la única conducta que la delicadeza aconsejaba; no es tan fácil, no, resolverse a representar el papel, siempre triste, de delator. El señor Neira en igualdad de circunstancias habria procedido del mismo modo.

Traicionado el señor Neira por los mismos que lo sostenian, nosotros no habríamos podido evitar su caída sino por medio de una intervencion material, que, si bien hubiera estado en consonancia con nuestros sentimientos particulares, en nuestra calidad de simples ciudadanos no le encontráramos completa justificacion bajo el punto de vista de nuestros deberes legales. Estos sentimientos encontrados eran la causa de esa vacilacion nuestra por él observada, i que tanto nos hizo perder en su concepto, a juzgar por la dureza con que califica nuestro proceder.

Nos decidimos al fin a sacrificar nuestras simpatias políticas i nuestras afectaciones personales en aras del deber i del buen nombre del Gobierno de quien dependemos, i ojalá que la fatalidad a que alude el señor Correo no hubiera venido a hacer estéril ese sacrificio!

El señor Aizpuru hizo al señor Jeneral Neira, al momento de amarrarlo, el cargo de que "el pueblo temia pudiera él dar un golpe de Estado, apoyado en el "Pichincha," i el señor Neira acusa al "Pichincha" de complicidad en la revolucion! Pobre Pichincha!!

Creemos concluida la tarea que nos impusimos al escribir estas líneas, i conseguido el objeto que con ellas nos propusieramos.

Como la oposicion que ambiciones personales e intereses eleccionarios hacen actualmente al Gobierno federal, pudiera echar mano de los acontecimientos que han motivado esta publicacion para formular cargos i atizar la hoguera de las pasiones políticas, cumple a nuestro deber de hombres honrados, declarar, como solemnemente declaramos, que las instrucciones que tenemos del Gobierno para norma de nuestra conducta se limitan a la seguridad del libre tránsito de un mar a otro, i a la proteccion de los intereses nacionales i extranjeros, sin que en ellas haya confusion o ambigüedad: espresamente nos está ordenada la mas estricta neutralidad en las contiendas políticas del Estado, excepto solo el caso de que alguno de los bandos contendientes se apoderasen violentamente de los caudales públicos de la Nacion, entorpeciese a mano armada la via interoceánica, o cometiera violencias co-

propia conservacion, hemos defendiéndonos, pero solo nos trodelinquentes; si nuestro deber les nos imponia un sacrificio e contradiccion con las leyes de leza, nuestra es la responsabilidad haber cumplido con ese deber.

Si "conveniencias de partidoideraciones de alta política," fcesario que el Gobierno nos innde la paz, sea enhorabuena; ficio de unas pocas victimas sa colombiano de las calamidades rra jeneral. Por toda compen quedará en todo caso la tran nuestras conciencias: si hem error no nos ha llevado móvil a ble. Si no hemos estado a la situación, la mas grave que se sentado en Colombia para nuestra posicion; si no hemos una página gloriosa en la histo tros escándalos fratricidas, he vado al ménos nuestra reputac bres honrados i nuestra b personal.

Panamá, 23 de mayo de 18

D. Uscátegui T.—José

Conocimientos

Los corales.

"Secreciones calcáreas de asumen las mas bellas i variada gun las leyes que rijen a la r de los pólipos de todas las esp define la ciencia lo que con lij tivas ha venido siendo uno de dicionados i valiosos adornos del gante. Desentendámonos de la tífica, i tendremos a los grieg al coral "la hija del mar" haciéndole ocupar distinguido las piedras preciosas.

Plinio nos cuenta que eran dos los corales en la India que en Roma, i observa que "es e prevalece en cada nacion resp el que determina el valor de l el que éstas tienen intrinsecan si hubiera estudiado con ma porqué los indios pensaban acordado que Zoroastro, uno de profetas de la civilizacion orie yó al coral ciertas propiedades i así, a la vez que de lujo, f devocion. Lo propio ha aco Persia China i el Japon equi precio al del oro.

Plinio, que apesar del brilli lijencia vivió en una época er no se habia aun hecho para naturales, describia al coral co ta marina que llevaba gayas nos maravilla la ignorancia cuando todavia en tiempos próximos a los nuestros, un d gles contenia la siguiente deli ral—Una planta de tan gran turalteza pedregosa que crec agua se desarrolla como si e puesta al aire."

En la Edad Média, la p que tenemos del coral se en inventario de Alianore de Bh entre otras muchas prendas fig con pater-noster de coral i c I adviértase que en aquellos d la supuesta planta marina co las mismas virtudes o hechiz buyeron los antiguos. Creía la llevaba estaba libre de fe de ojo i por eso ponian sartu cuello de los niños. Es alg el mas seguro antidoto contr dencia en una enfermedad. que se entonces conservan lo de "la joya de la nati